



XII Concurso Provincial de Esquila

LEY OVINA NACIONAL 25.422

- Dirigido a Productores del Sector Ovino y Público en General -

El Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires, el Municipio de Carmen de Patagones y la Unidad Ejecutora Departamental de Emergencia de Carmen de Patagones (UEDE) en el marco del Régimen de la Ley Nacional 25.422 para la Fomento de la Ganadería organizaran el "XII Concurso Provincial de Esquila"

Los días sábado 25 y domingo 26 de Marzo se realizara el "XII Concurso Provincial de Esquila" en la Localidad de Carmen de Patagones con sede en el "Club Social Y Morandé"

En dicho concurso participaran productores capacitados en la técnica de esquila, todos ellos integrantes de empresas habilitadas por el programa como esquiladores que siguen las normas del PP y al método de esquila y acondicionamiento.

Entendemos como un momento de encuentro entre los productores ovinos de las diferentes comparsas de esquila y el público en general de manera diferente valorizar y difundir el trabajo de los esquiladores, su esquila y el de sus familias.

Contacto:

- García Víctor PROLANA Bs As - (0221) 4227922 - 154354042
prolanaba@gmail.com
- Stribing Mario - UEDE - (02920) 15300950
- Saldias Kloster Agustina (Dirección de Producción Carmen de Patagones)
Tel: (02920) 463498



POR RAZONES CLIMÁTICAS SE SUSPENDE HASTA NUEVO AVISO